

ASPECTOS DE LA VIDA RELIGIOSA EN LIMA DURANTE LA OCUPACION CHILENA (1881-1883)

Oswaldo Holguín Callo

La ocupación se desarrolló siendo Arzobispo de Lima Monseñor Francisco de Orueta y Castrillón (1804-1886). Debido a su precaria salud, Monseñor Orueta nombró, en noviembre de 1881, como Gobernador eclesiástico de la Arquidiócesis al Obispo de Antipatro y Vicario Capitular Monseñor Manuel Antonio Bandini (1814-1898), quien años después vendría su sucesor.

La vida religiosa, intensa en aquellos tiempos, no decayó por la presencia extranjera. Los más de cincuenta templos y capillas —varios desaparecidos hoy— expectaron cotidianamente el ir y venir de los infelices habitantes, gran parte de los cuales demostraba con su luto la pérdida de algún pariente en el conflicto, sobre todo en las batallas que a un alto costo entregaron la ciudad, o el pesar que se sentía por la derrota nacional. En las siete parroquias— a saber: el Sagrario de la Catedral, Santa Ana, los Huérfanos, el Cercado, San Marcelo, San Sebastián y San Lázaro— se realizaron las procesiones de costumbre, se erigieron numerosos viacrucis, en fin, nunca faltó el rezo reverente y piadoso, meditado quizás como postrera esperanza.

Tenían razón los chilenos cuando, refiriéndose a la sociedad limeña, confesaron que sus miembros no se dejaban ver en las calles: alrededor de sesenta casas particulares tenían permiso para que se celebrara misa en sus oratorios privados. Asimismo, numerosas eran las capillas pertenecientes a diversas instituciones de beneficencia y hospitales.

El Gobernador eclesiástico reinició la visita pastoral emprendida poco antes del ingrató 17 de enero de 1881. Sorprende saber que sólo en la parroquia de Santa Ana se confirmara a cerca de dos mil personas, entre adultos y niños. La reinante inseguridad impulsaba, sin duda, a cumplir con el obligado sacramento confirmatorio.

El sacerdocio limeño tenía entre sus filas a distinguidos presbíteros que han enaltecido los anales de la Iglesia peruana: Manuel Tovar, José Antonio Roca y Boloña, Pedro José Tordoya, eran algunos de dichos eclesiásticos. Sus colegas Manuel González de la Rosa y Germán de la Fuente Chávez actuaban de redactores principales del periódico *El Orden*, vocero del Gobierno Provisorio de García Calderón. Como tales, les cupo la honra de rechazar el deseo enemigo de anexarse parte de nuestro territorio.

El patriotismo del clero se manifestó desde los primeros momentos de aquellas sombrías jornadas: los jesuitas organizaron en el Colegio de la Inmaculada un hospital de sangre para socorrer a las víctimas de las cruentas batallas de San Juan y Miraflores. Miembros de esta misma orden atendieron a los cientos de peruanos que el ejército invasor había capturado y remitido, en calidad de prisioneros de guerra, a la desolada isla de San Lorenzo; su ayuda no se limitó a la voz de aliento o al consejo espiritual, sino que se extendió al imprescindible auxilio material. A fines de abril de 1881, el arzobispado, para coadyuvar a la tarea piadosa de aquellos miembros de la Compañía,

ordenó a los superiores de los conventos de regulares que todos los sábados enviaran sacerdotes a dicha isla-prisión, para que al día siguiente, domingo, celebraran la santa misa y administraran los sacramentos que requiriesen sus desventurados huéspedes.

Muchas fueron las atribuladas familias que, en el enero triste de dicho año, buscaron y obtuvieron generoso asilo en los templos, conventos y colegios ante la inminente irrupción de la tropa enemiga: sólo el Colegio Belén, dirigido por monjas francesas, albergó a cien señoras y señoritas ex-alumnas, acompañadas de sus familiares cercanos. Su directora, madre Hermasia Paget, logró con su oportuna súplica la noble intervención del almirante du Petit Thouars en favor de la diezmada capital del Perú.

Los invasores veían mal al clero limeño, quisieron desprestigiarlo y disminuirlo. Podemos encontrar la razón de esta actitud si consideramos que la Iglesia era la única gran institución a nivel nacional que mantenía a sus sacerdotes en plena actividad en la ciudad. Los chilenos no podían iniciar contra ella un plan de absorción, tal como lo habían hecho con muchas dependencias públicas y particulares, por más alejadas del tráfico bélico que estuviesen, y no obstante la valiente oposición de sus directivos. Así, la jerarquía eclesiástica mantuvo su actividad dentro del más severo campo de la piedad y caridad; de no haberlo hecho, habría corrido el riesgo de entrar en un conflicto de orden político. No significa esto que la Iglesia permaneciera ajena al dolor popular o al patriotismo nacional, pues se erigió en silente pero efectivo brazo solidario para la colectividad y en inmaterial aunque omnipresente apoyo de la causa peruana. Todo esto alentaba el rencor chileno hacia los sacerdotes capitalinos.

Como exponentes de la conducta enemiga, debemos mencionar en primer lugar el atropello que se cometió contra el venerable Cabildo Metropolitano pocos días después de la toma de la ciudad. Ante la justificada negativa de proporcionar el templo catedralicio para que se oficiara en él una solemne misa de honras por los soldados chilenos fallecidos, el general Baquedano, pasando sobre toda norma del más elemental respeto hacia una institución católica, ordenó que se pusiera a disposición del vicariato castrense de su ejército no sólo el edificio religioso sino también todos sus útiles. De nada sirvió la enérgica y admonitiva protesta del Cabildo, expresada por su Deán, el presbítero Manuel Santiago Medina: el 3 de febrero se llevó a cabo con gran pompa la citada ceremonia.

También debemos mencionar el intento chileno de ocupar como cuarteles los claustros del Beaterio de Nuestra Señora de Copacabana y del Seminario de Santo Toribio. Gracias a la valentía y entereza de sus superiores, que invocaron la potestad arzobispal y la propiedad privada de los recintos, se logró evitar la prepotente usurpación.

Fuera de estos actos vergonzosos, los extranjeros sostuvieron con el Arzobispado relaciones de franco acatamiento a su autoridad soberana. Se han encontrado algunos pedidos chilenos para trasladar a su país restos de soldados inhumados en el Cementerio General. A fines de marzo de 1881 se accedió a la solicitud del Estado Mayor enemigo para que los domingos y días festivos se celebrara misa, a las ocho de la mañana, en nueve templos limeños para otros tantos cuerpos del ejército de ocupación. Posiblemente se señaló dicha hora para evitar encuentros con la resentida población. En octubre de 1882 se dio respuesta positiva a un pedido del mismo comando chileno para visitar la hóbveda de la Catedral, mas se le hizo conocer que el templo sólo permanecía abierto a determinadas horas del día: de ocho a diez y de tres a cuatro.

Un breve cambio de comunicaciones entre el Gobernador eclesiástico y el Vicario castrense chileno Enrique Christie nos proporciona una tangible muestra de la defensa firme y fundamentada de la jurisdicción eclesiástica nacional. En efecto, en abril de 1882 el Vicario chileno informó al Arzobispado que se encontraba de misión en Chorrillos predicando para el batallón enemigo acampado allí, habiéndose presentado seis parejas para contraer matrimonio. Todas las pretendientes estaban sometidas a la jurisdicción

local, pues residían en el trágico balneario o en Lima. Pedía el sacerdote que se le absolviese del trámite de proclamar las ceremonias, pues afirmaba que pronto acabaría la misión. Creía estar facultado para administrar los sacramentos sin contar con la intervención de los párrocos peruanos, jefes espirituales de las contrayentes aludidas. Bandini absolvió la consulta en forma negativa, mostrándole al Vicario, con abundantes argumentos de índole canónica, el error en que se hallaba. Ante la insistencia del Vicario chileno, el Gobernador eclesiástico se vio obligado a ilustrar aún más su posición, logrando al final que Christie efectuase las ceremonias con los párrocos peruanos. Después de este incidente, el sacerdote chileno actuó guardando el debido respeto a la autoridad arzobispal, llegando incluso a plantearle un problema de la competencia de su superior en Santiago.

Pero no sólo la jerarquía arquidiocesana supo conservar las prerrogativas de su soberanía. También el clero regular cuidó bien de su autoridad. Es el caso del prior de Santo Domingo, quien se vio obligado a suspender por un mes a un religioso chileno de su hábito alojado en el convento. Este había amenazado públicamente el hacer valer su condición de capellán castrense del ejército de su país al recibir ciertas órdenes perfectamente justas del citado superior. El castigo sería después confirmado por el Arzobispado.

La defensa de la soberanía nacional se patentiza también en el rechazo a proporcionar ciertos datos a una comisión oficial inglesa. Expuso el Metropolitano que aquélla no poseía ninguna jurisdicción y que las leyes de la República tampoco permitían lo que solicitaba.

Para terminar este aspecto, debemos mencionar un bochornoso conflicto que se produjo en el Callao a mediados de 1883. En el puerto se publicaba un periódico chileno autotitulado *El Comercio*, el cual, en dos ediciones del mes de junio, publicó artículos francamente denigrantes de la religión católica. Criticaba con términos harto vulgares la realización de procesiones, al mismo tiempo que pedía su suspensión. El párroco de la Iglesia Matriz, presbítero Manuel Troncoso, se encontró en la necesidad de editar en forma de volante la carta de protesta que había enviado al citado periódico, que no la había reproducido.

Ya hemos mencionado el hecho ingrato de los matrimonios entre peruanas y chilenos. Calculamos su número en alrededor de treinta, es decir, solamente el 2% del total de uniones anuales, estimado en quinientos. El caso no debe llamar a sorpresa, pues hay que considerar que gran parte de las contrayentes era de temprana edad, que la pobreza era extrema, que el número de soldados de la fuerza de ocupación oscilaba en los cuatro mil y que la estada de éstos se prolongó a casi tres años. Se han hallado también muchos expedientes relativos a uniones entre chilenos.

Nótase que en los primeros meses de la ocupación los matrimonios fueron escasos, siendo sólo cinco los realizados en la segunda quincena de enero de 1881, primera de la sufriente presencia extranjera. Para dar algunas cifras aproximadas, constatamos que sólo en 20% de los enlaces ambos contrayentes fueron limeños; que en más del 30% intervino por lo menos un extranjero, italianos y chinos en mayor proporción, y que en cerca del 60% participó siquiera un provinciano, predominando los de la Costa y Sierra norte, así como los naturales de Ica y Arequipa en el sur.

La pobreza agobiante que soportó la población capitalina nos brinda tristes aunque verídicos hechos que exponer. Los ya empobrecidos trece monasterios de clausura hicieron frente a momentos de verdadero apremio económico, debidos al alza generalizada de los precios, inevitable consecuencia de la desencadenada devaluación del billete fiscal. Muchos recurrieron al mutuo para solventar sus gastos indispensables, hipotecando en garantía algunas de sus desvalorizadas propiedades. Pero el préstamo fue sólo uno de

los recursos al que acudieron estas comunidades. La venta de objetos litúrgicos, ornamentos, reliquias, etc., era ineludible: a fines de agosto de 1881 dieciséis monjas de Santa Catalina se dirigían al Arzobispado solicitándole autorización para enajenar, según decían, "las pocas especies que nos han quedado de las que entregamos para la guerra"; se trataba de una custodia, un Corazón de Jesús, dos pares de ciriales, una cazoleta y un incensario, con un peso total de ciento cincuenta y un marcos de plata, o sea treinta y cinco kilos, aproximadamente.

La cercana indigencia que casi todos los conventos afrontaron se originó con la ocupación foránea, pero en algunos ya se evidenciaba la necesidad desde antes. El terrible impacto de la presencia chilena nos lo ofrece con claridad el balance del monasterio de las Descalzas, que de un superávit de casi veinte mil pesos en 1880 pasó a un déficit cercano a los diecinueve mil en 1881. Los recursos reservados en años anteriores pronto fueron dispuestos. La desesperante realidad motivaría repetidas órdenes del Arzobispado a los síndicos de estas instituciones para que limitaran los gastos a lo indispensable que permitieran los ingresos.

La población seglar, por otra parte, no podía sostener a estos conventos. tenemos noticia de un religioso franciscano que salió de la ciudad rumbo a la región de Canta, a mediados de 1883, con el objeto de recaudar limosnas para su sacrificada comunidad.

El mismo Cabildo Metropolitano tuvo que adoptar urgentes provisiones para enfrentar la situación. En este caso, la falencia era tanto más grave cuanto que el Gobierno había dejado de suministrarle los dineros desde antiguo acordados. El contralmirante chileno Patricio Lynch confirmaría este hecho en su primera memoria de gobierno con las siguientes palabras: "No he atendido al sostenimiento del culto, para lo cual carezco de instrucciones y facultades. El Metropolitano, los prelados y demás funcionarios han continuado en el ejercicio de sus cargos sin recibir sueldo alguno del erario". Confesaba luego que se había realizado prácticamente la separación de la Iglesia y el Estado, a sus entender sin ningún inconveniente. Lejos estaba de entender los múltiples problemas que afrontaba la Iglesia limeña, más lejos aún de establecer ningún trato con los invasores. El Cabildo se vio precisado a suprimir a tres de los cinco guardianes que custodiaban la Catedral, quitó también las orquestas de todas las fiestas religiosas. En mayo de 1883 acudiría nuevamente al Gobernador eclesiástico avisándole que carecía de capellanes de coro, sochantres, niños de sacristía y seises; que los honorables prebendados estaban absolutamente incongruos y que no consideraba lejano el día de ver clausurado el primer templo de la nación. Sólo a mediados de ese año se encontraría remedio a la calamitosa realidad: un préstamo mensual del Seminario con cargo a la asignación fiscal.

Además de estas aflicciones, la Iglesia limeña encaró otros problemas. En marzo de 1881 el párroco de San Lázaro informó que, a consecuencia de un fusilamiento realizado frente a la puerta de su templo, una bala había penetrado hasta el mamparón. Entre abril y setiembre del mismo año se cometieron muchos sacrilegios en cinco templos y capillas: se sustrajeron objetos valiosos de plata y oro, tales como copones, cálices, portaviáticos y otros, entre los que destaca la antigua custodia de los Huérfanos. A principios de 1882 Lynch ordenó, bajo pena de multa, que todos los conventos y monasterios hicieran refaccionar y pintar sus respectivas fachadas. Esta inopinada disposición provocó gastos extraordinarios de consideración, elevándose solamente en el Seminario a los once mil pesos, cantidad que casi triplicaba su presupuesto mensual. La fatalidad también se hizo presente: en marzo de 1882 se incendió el viejo templo de la Recoleta dominica, a la pérdida del recinto se sumaba la de gran número de imágenes y costosos utensilios del culto; la custodia adornada con piedras preciosas fue lo más valioso entre éstos. Empero, pocos días más tarde se concedió permiso para solicitar limosna a fin de emprender la reconstrucción. La Iglesia mostraba una vez más su energía y constancia.